

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 3.224/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montoro

Procedimiento: Declaración de Fallecimiento 478/2014

Sobre: J. Vol. Declaración de Fallecimiento

Solicitante: Doña Virginia Gamaza Giráldez y doña M<sup>a</sup> del Carmen Gamaza Giráldez

Procuradora: Doña Inés González Santa-Cruz

DOÑA ISABEL MARÍA MORENO ALMAGRO, JUEZ DE PRI-

MERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el número 478/2014, se sigue a instancia de doña Virginia Gamaza Giráldez y doña María del Carmen Gamaza Giraldes, expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Ágreda Ceballos y doña Carmen Castilla Ávila, nacidos el 27-3-1881, natural de Adamuz, y 16-6-1886 respectivamente, quienes su último domicilio estaba situado en el Término Municipal de Adamuz.

Se tiene conocimiento de que el fallecimiento de los mismos hace más de treinta años, no existiendo constancia documental de tales fallecimientos al no conseguir localizar el registro donde están inscritas las defunciones.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos. Montoro, a 24 de febrero de 2015. La Juez, firma ilegible.